

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO CSL SOBRE REFORMA DE LA L.O. 2/86 Y SOBRE DECLARACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL COMO PROFESIÓN DE RIESGO A D. CORALIO PANIAGUA, REPRESENTANTE DE LA FEMP C-LM EN LA COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES, VOCAL DE LA FEMP C-LM EN LA COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN POLICÍAS LOCALES DE C-LM, EN EL CONSEJO SUPERIOR DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL Y EN LA COMISIÓN PERMANENTE REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Siguiendo con la línea de trabajo planteada en la CSL, el pasado martes **20 de junio**, miembros de la comisión permanente del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha **SPL C-LM** (*Secretario Regional y Vocal en la CSL Juan Pedro Rodríguez Montoro y Vocal en la comisión permanente regional Miguel Angel Pardo Martínez*) mantuvieron una reunión con **D. Coralio Paniagua**, que además el Concejal por el PSOE en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, ostenta cargos de máxima responsabilidad en las distintas comisiones regionales y nacionales donde se debaten los temas de Seguridad y en especial los que atañen a la Policía Local, siendo uno de los grandes impulsores de la legislación actual existente de Policía Local en la Región.



La reunión se desarrolló en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) a la que también asistieron los compañeros delegados del SPL C-LM en dicha localidad, Herminio Córdoba y Antonio Monreal, donde durante más de dos horas, se le expuso la composición de la **CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL -CSL-**, así como la integración de ésta en la Plataforma Social de Policías Locales, dejando patente la representación en el colectivo de la seguridad.

Le fue presentado el documento desarrollado sobre EL MODELO POLICIAL y LA POLICÍA LOCAL COMO PROFESIÓN DE RIESGO, haciéndole entrega de varias copias para su difusión en el entorno de la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha.



Se le informó de los trámites seguidos hasta el momento y la planificación realizada por la CSL para difundir las propuestas acordadas, así como se le entregó copia y se le expuso el la **“propuesta del estudio sobre el deterioro psicofísico asociado a la edad y su repercusión en la salud en el colectivo de policías de la administración local”** que tiene como objetivo analizar el estado de salud de los policías locales, y conocer como el deterioro psicofísico asociado a la edad repercute en el desarrollo de las diversas funciones que deben desarrollar. De igual forma el estudio analizará factores específicos que puedan contribuir a conocer mejor el impacto que la edad tiene en la forma de enfermar de los policías locales teniendo en cuenta los factores de riesgo laboral presentes en ellos; solicitándole la participación en su financiación.